

# RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE ORIHUELA DEL TREMEDAL



Subida a la Ermita, s/nº - 44366 Orihuela del Tremedal (Teruel)  
978714026 [orihuelatremedal@aragon.es](mailto:orihuelatremedal@aragon.es)  
<https://www.aragon.es/-/ias.-centros.-residencia-de-tiempo-libre-orihuela-del-tremedal->

## TEMPORADA 2026

## PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:

El periodo de apertura al público para la temporada 2026 será del 25 de marzo al 5 de noviembre

### TEMPORADA ALTA:

Del 02 al 05 de abril  
Del 1 al 03 de mayo  
Del 01 de julio al 06 de septiembre  
Del 09 al 12 de octubre  
Del 30 de octubre al 02 de noviembre

### TEMPORADA BAJA:

Del 25 de marzo al 1 de abril  
Del 06 al 30 de abril  
Del 04 de mayo al 30 de junio  
Del 07 de septiembre al 08 de octubre  
Del 13 al 29 de octubre  
Del 03 al 05 de noviembre

### PRECIO DE LOS SERVICIOS (IVA incluido)

(Por persona y día/pensión completa)

Temporada	Niños hasta 2 años	Niños de 2 a 12 años	Adultos	Individual
ALTA	Gratuito, si no hacen uso del comedor	28,92€	55,29€	57,83 €
BAJA	Ídem	25,15€	45,22€	47,79€

- 1.- A las personas jubiladas y a las que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65% se les aplicará una deducción de un 20%, en temporada baja.
- 2.- A las familias numerosas se les aplicará una deducción del 20% durante todo el periodo de apertura.
- 3.- Las personas con carné joven tendrán una deducción del 10% en temporada baja.
- 4.- A los trabajadores al Servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón se les aplicará una deducción del 20% durante todo el periodo de apertura, debiendo considerarse incluidos el cónyuge y los hijos.
- 5.- Los cursos organizados por instituciones públicas tendrán una deducción del 20% en temporada baja.
- 6.- Las asociaciones de mayores, menores, personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social que pasen de 30 personas, tendrán una deducción del 20% durante todo el periodo de apertura.
- 7.- A las peticiones de estancia, formuladas por Asociaciones, Instituciones, Fundaciones de Interés Público o colectivos similares, que pasen de 30 plazas, se les efectuará una deducción del 10% solo en temporada baja.
- 8.- Grupos de deportistas que se alojen en la Residencia en el marco de una actividad organizada por su federación deportiva correspondiente y deportistas aragoneses que estén calificados como deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, tendrán una deducción del 20% durante todo el periodo de apertura.
- 9.- Los distintos Departamentos y Organismos Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón que impartan Jornadas o Cursos de formación, tendrán un descuento del 25% durante todo el periodo de apertura. Será necesario contactar con la dirección del centro antes de realizar la solicitud.

(Los descuentos contemplados en los apartados anteriores no son acumulables, debiendo optar los residentes entre uno u otro de los que les pudieran corresponder.)

### SERVICIOS DE COMEDOR PARA NO RESIDENTES (IVA incluido)

Desayuno..... 3,76 €  
Comida..... 15,09 €  
Cena..... 12,57 €

### ADJUDICACION DE LAS PLAZAS

La adjudicación de las plazas vendrá determinada por objetivos de ocupación y capacidad, siendo preferentes los residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, grupos que superen las 30 plazas y clientes que no se hayan alojado nunca en la residencia.

Las solicitudes de estancia serán tramitadas por orden cronológico en función del mes para el que se solicite la estancia.

### SERVICIOS DE LA RESIDENCIA

Las estancias incluyen de forma inseparable el alojamiento y la manutención.

La limpieza de habitaciones será diaria, con reposición semanal de sábanas y toallas.

El baño solo se dota de kit de bienvenida el día de llegada.

Disponemos de lavadora para uso del cliente, la cual funciona mediante fichas (3,50€)

La residencia ofrece una cocina de uso exclusivo para aquellas familias con niños menores de 2 años, los cuales no hacen uso del comedor. La nevera queda reservada para el almacenamiento de medicamentos

### DURACION DE LAS ESTANCIAS

La estancia mínima es de dos noches. Si se inicia la estancia con el servicio de comida, el último servicio en la residencia será el desayuno, mientras que si se inicia con cena, éste finalizará con la comida el último día.

### PAGO DEL PRECIO DE LAS ESTANCIAS

Adjudicadas las estancias, los beneficiarios deberán ingresar el importe en la cuenta bancaria que se les indique y dentro del plazo que se señale. En caso de renuncia deberán comunicarlo, o de lo contrario no serán tenidos en cuenta en sucesivas solicitudes.

### ANULACION DE ESTANCIAS Y DEVOLUCION DE CANTIDADES

La anulación de estancias se efectuará por escrito dirigido a la Residencia a través del correo electrónico orihuelatredeal@aragon.es.

Para el cálculo de los porcentajes de devolución, se tendrá en cuenta la fecha de presentación de dicho escrito.

Los porcentajes a aplicar para la devolución de cantidades ingresadas serán los siguientes:

Anulación antes de 30 días de la fecha de comienzo de la estancia	100%
Entre 30 y 16 días previos a la fecha del comienzo de la estancia.	75%
Entre 15 y 4 días previos a la fecha del comienzo de la estancia	50%
Entre 3 y 1 días previos a la fecha del comienzo de la estancia	25%
Comenzada la estancia y siempre que la anulación sea superior a 3 días, y de modo justificado, se devolverá el...	25%

La devolución de los importes no será inmediata, para efectuarla debe instruirse el correspondiente expediente y tramitarse ante la Intervención de la Diputación General de Aragón.

### RESTRICCIONES

1.- No se admiten animales en la Residencia

2.- No está permitido consumir comida o bebida del exterior dentro de las instalaciones de la residencia. El centro ofrece servicio de cafetería para ello.

3.- Está prohibido fumar en las habitaciones, así como en cualquier espacio interior del centro.

4.- Los niños menores de doce años no podrán dormir solos